



Posible, que titular acuda al Senado: **consejeros**

Consejo de la CNDH ve uso político de Recomendación

Diego Aguilar

diego.aguilar@eleconomista.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) “faltó al respeto” al Consejo Consultivo de la misma institución al desvirtuar el contenido aprobado por el propio Consejo, aseguró Tania Espinosa Sánchez, miembro del grupo mencionado.

En entrevista con *El Economista*, la consejera aseguró que la Recomendación 46/2022, donde se señala al Instituto Nacional Electoral (INE), es una “falta grave” debido a que el Consejo aprobó una Recomendación dirigida a la memoria histórica y, la CNDH, utilizó la información en un contexto en el que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, propuso una reforma a la institución encargada de los procesos electorales de México.

El pasado 30 de octubre, la Comisión de los Derechos Humanos publicó una Recomendación dirigida al INE la cual trata sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social; al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965.

Sin embargo, la Comisión mencionó que la Recomendación también va dirigida al Congreso de la Unión para que lleve a cabo “las acciones legislativas necesarias

para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano”.

“Es una falta de respeto a la temática de la recomendación, al propio Consejo, es una falta hacer una serie de interpretaciones políticas respecto al contenido aprobado por el Consejo (...) Le pedimos a la presidenta (de la CNDH) se apegue al contenido original de la recomendación aprobada”, dijo Tania Espinosa Sánchez.

Interpretación indebida

Adalberto Méndez, también miembro del Consejo, comentó, que la Recomendación mencionada no viola ninguna ley.

Sin embargo, argumentó que la Comisión interpretó a su favor y usó el recurso como pretexto para emitir un discurso político ante la inminente discusión de la reforma electoral.

Añadió que el Senado tiene todas las facultades para solicitar la comparecencia de María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la CNDH “e incluso del Consejo”, para pedir justificación a las labores que se están realizando dentro del organismo.

Ambos consejeros coincidieron en que este tema será parte de su agenda durante la próxima reunión del Consejo Consultivo y agregaron que continuarán siendo un contrapeso ante la CNDH por acciones que consideren incorrectas por parte de la dirección de la Comisión de Derechos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	03/11/2022	LEGISLATIVO



En la víspera la CNDH se pronunció a favor de la reforma impulsada por el Ejecutivo federal.
FOTO: ARCHIVO EE.